

Marco orientador para la atención de
adolescentes en la educación secundaria



DEMANDAS Y
OPORTUNIDADES
DEL CONTEXTO A LA
EDUCACIÓN DE LAS Y
LOS **ADOLESCENTES**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

unicef 
para cada infancia



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Título de publicación

**Demandas y Oportunidades del Contexto
a la Educación de las y los Adolescentes**

Editado por:

Ministerio de Educación
Calle Del Comercio N.º 193, San Borja
Lima 15021, Perú
Teléfono: 615-5800
www.minedu.gob.pe

Elaboración de contenidos

María Rosa Boggio Carrillo

Diseño y diagramación

Luis Corcuera

Corrección de estilo

Verónica Alfaro

Estudio realizado en el marco del
Proyecto “De Adolescentes”
de UNICEF y el Gobierno de Canadá.

©Ministerio de Educación

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso del Ministerio de Educación.

Impreso en Perú / *Printed in Peru*

DEMANADAS Y OPORTUNIDADES DEL CONTEXTO A LA EDUCACIÓN DE LAS Y LOS ADOLESCENTES

María Boggio

La educación secundaria y las adolescencias en el Perú

Índice

I. El desarrollo social, la población en edad adolescente y el rol de la educación.

1. La adolescencia como construcción social.
2. La relación entre el desarrollo de la sociedad, las y los adolescentes y el rol de la educación.

II. El contexto social en la vida de las y los adolescentes en el Perú.

1. La diversidad del país y las adolescencias.
2. Experiencia de discriminación e inequidad en la convivencia social.
3. Procesos de cambio social y cultural.
4. Avances en la democratización de las relaciones sociales, debilidad de las instituciones y persistencia de la corrupción.
5. El escenario de la globalización actual.

III. Visiones de país y de los adolescentes en el ámbito de las políticas públicas.

IV. Enfoques de desarrollo de la sociedad, aspectos polémicos prioritarios y sus implicancias en la educación de las y los adolescentes.

V. Conclusiones: Principales demandas y oportunidades, a la educación de las y los adolescentes.

Bibliografía

El desarrollo social, la población en edad adolescente y el rol de la educación.

La identificación de las oportunidades y demandas del contexto para la educación de las y los adolescentes dependerá en buena medida, de cómo enfocamos la relación entre el desarrollo de la sociedad, la población adolescente y el rol de la educación para con ella. Por esta razón, en primer lugar, se explicitan algunos criterios básicos al respecto que orientan el análisis en el presente informe.

▶ 1. La adolescencia como construcción social.

El concepto de la adolescencia, como etapa de vida, es una construcción social que responde a determinadas condiciones históricas vinculadas al desarrollo de los Estados Nación y la necesidad de uniformizar criterios para el desarrollo de las políticas públicas y el comportamiento de la población. Sobre una base biológica y sobre un continuo “se elaboran representaciones relativamente arbitrarias e históricas”¹ para diversos tramos de edad. Así podemos ver que la propia experiencia escolar contribuyó a la construcción de la adolescencia y la juventud “como un tiempo de vida colocado entre la infancia y la condición de adulto, un tiempo de preparación y espera” (Tenti: 2008: 56).

Como construcción histórica, tanto la experiencia como la percepción social de la adolescencia no son algo fijo, sino que se van modificando con el cambio de las condiciones históricas. Así mismo, esta experiencia y percepción también varía entre diversas sociedades y culturas, existiendo aún culturas en nuestro propio territorio (por ejemplo, en varias culturas amazónicas) donde no existe como etapa de vida específica. No obstante, la ampliación de la cobertura de la educación secundaria en el país ha contribuido decisivamente a una mayor universalización de su construcción social como etapa de vida.

▶ 2. La relación entre el desarrollo de la sociedad, las y los adolescentes y el rol de la educación.

Las demandas a la educación de las y los adolescentes provienen básicamente de las familias y de los propios adolescentes en función de sus proyectos de vida, así como también desde lo que públicamente se va entendiendo como el desarrollo del país y lo que este desarrollo requiere de los jóvenes, lo que principalmente se expresa en las políticas públicas y planes de desarrollo. No obstante, la problemática del desarrollo de las sociedades es bastante compleja existiendo diversos enfoques, experiencias y

¹ Urresti, (2000)

teorías para abordarlo. Para el análisis de las oportunidades y demandas que plantea el contexto a la educación de los adolescentes, se asumen algunos puntos de partida básicos respecto a la relación entre el desarrollo social, el desarrollo de las y los adolescentes y el rol de la educación.

Entendemos el desarrollo como un proceso de cambio y transformación de la sociedad hacia fines socialmente deseados. A su vez, actualmente, la conducción política del desarrollo en el país, se da en un contexto de globalización y grandes transformaciones en marcha en la sociedad peruana. Desde importantes cambios demográficos, sociales y culturales al interior de la sociedad hasta el fuerte impacto en ella de la globalización actual, marcada por la constante innovación tecnológica, la revolución de las comunicaciones y de la información, la globalización de los mercados y la mayor velocidad del cambio. De esta conjunción de procesos ha resultado una alta complejización de la sociedad y un alto grado de incertidumbre, para la definición de proyectos de vida, así como para la definición de fines colectivos y la conducción del desarrollo social.

Por su parte la población adolescente actual, como generación, nos expresa ya los cambios en marcha en la sociedad. La conformación de su propia experiencia, las percepciones de sí mismos y de la sociedad, están moldeadas al interior de estos cambios, así como sus aspiraciones y cursos de acción. Expresan nuevas identidades de las que hay que aprender y con las que es necesario dialogar, tanto para entender las transformaciones de la sociedad como para la construcción de cursos colectivos de acción.

¿Cómo se ubica, en este contexto, el rol de la educación?

En la medida que toda propuesta educativa expresa una apuesta por el tipo de persona y de sociedad que se quiere construir, se asume que este rol se basa en los valores de libertad y autonomía de cada persona, considerada como un fin y no como un medio, así como en el valor de las relaciones de solidaridad, de justicia y de equidad en la convivencia social.

Desde estos principios, el rol de la educación de los adolescentes, en el contexto señalado, es contribuir a que asuman los procesos de transformación de la sociedad, con capacidad de autonomía y juicio personal y con compromiso con su sociedad para la construcción de la justicia social (hacia una convivencia más justa y solidaria). Para ello es necesario que el adolescente valore y se ubique en su propia cultura local y se apropie asimismo de los avances de la cultura universal.

Este rol exige que el proceso educativo parta del conocimiento y características de las diversas adolescencias en el país y ponga en juego la apuesta educativa, desarrollando una pedagogía que se base en el intercambio e inter-aprendizaje con ellos. Esta exigencia plantea, con mayor urgencia, la necesidad de que la escuela sea un espacio democrático, un lugar de encuentro y diálogo en la construcción de conocimientos y valores, así como de elaboración conjunta de respuestas para enfrentar los desafíos de la convivencia en la diversidad, la complejidad e incertidumbre del mundo actual, así como el desafío de la justicia social, en un país como el nuestro marcado por la inequidad.



II. El contexto social en la vida de las y los adolescentes en el Perú.

Antes de analizar las exigencias que plantean las políticas públicas y diversos actores sociales, a la educación de la población adolescente en el país, se hará un breve señalamiento de aspectos significativos en la vida social del país que están marcando la experiencia de vida de las y los adolescentes y que darán pautas para identificar oportunidades y demandas en relación a su proceso educativo.

► 1. La diversidad del país y las adolescencias.

El Perú alberga varios tipos de diversidades: desde una fuerte diversidad geográfica expresada en sus tres grandes regiones (costa, sierra y selva), así como al interior de cada una de ellas, condicionando gran variedad de ecosistemas, hasta una amplia diversidad de culturas autóctonas (quechua, aimara, amazónicas) y de poblaciones inmigrantes, configurando una heterogeneidad de territorios, culturas e historias poblacionales, dando lugar a que ahora nos reconozcamos como un país de “todas las sangres”.

La heterogeneidad de territorios hace referencia a diferentes representaciones colectivas que integran la dimensión geográfica, económica, socio-cultural y política, así como historias específicas que generan elementos de identidad en sus habitantes, sentido de pertenencia y proyección de futuro. Por su parte, la heterogeneidad y diversidad cultural hace referencia no solo a matrices culturales diferentes, como las mencionadas, sino también a una amplia gama de mezclas y transformaciones históricas en los diferentes territorios del país.

Esta diversidad, condiciona no sólo diversas maneras de percibir la edad de la adolescencia y responder a ella, como se ha señalado, sino también maneras de vivirla con acervos culturales diferenciados que marcan las maneras en que se ubican en el mundo, en que enfrentan los cambios y las transformaciones actuales, así como la manera en que arman sus proyectos de vida. Por ejemplo, no será similar la adolescencia de un muchacho o niña huancavelicana que ayuda a sus padres en las labores agrícolas, que una hija o hijo de migrantes en Carabayllo, que se organizan para construir su casa y su barrio y se encuentran en la escuela con diversidad de migrantes de diferentes regiones del país o la de una o un adolescente de San Borja que se desplaza en movilidad privada y sus padres esperan que estudie en la universidad y se perfeccione en el extranjero.

▶ 2. Experiencia de discriminación e inequidad en la convivencia social.

Como legado de la conquista española y la colonización, en el Perú persiste una honda discriminación racial y étnica, que si bien viene siendo cuestionada y transformada por el desarrollo de una mayor conciencia democrática en la población y la acción de diversas políticas públicas, persiste en una gran amplitud de comportamientos sociales, económicos y políticos que se refuerzan al interior de la dinámica excluyente del desarrollo económico en nuestro país, relegando a una situación de pobreza a amplios sectores de la población. Esta discriminación se expresa unas veces de manera beligerante (por ejemplo, la experiencia de los insultos raciales en las redes sociales) u ostensible (el aislamiento habitacional de sectores de la población blanca y rica), pero la mayor parte de las veces de manera naturalizada (como la creencia de huancavelicanos de lengua materna quechua que piensan que no hay que enseñar el quechua en el colegio porque no tiene ninguna utilidad). Este conjunto de discriminaciones se condensan en el relego, por parte de las políticas públicas, de la población rural, particularmente la ubicada en las zonas andina y amazónica, siendo la que sufre las mayores exclusiones y una alta pobreza estructural. A esta situación se añade la fuerte presencia de la cultura patriarcal en nuestra sociedad y la consecuente discriminación de género. Estos factores, constituyentes de nuestra sociabilidad, han ido asentando una manera de construir las identidades personales en base a mecanismos de discriminación frente a los otros (Nugent: “El Laberinto de la Choledad”).

En este contexto, los y las adolescentes de nuestro país desarrollan su identidad, la visiones sobre sí mismos y de sus relaciones con los demás, en un contexto fuertemente marcado por la discriminación, la inequidad y la exclusión de sectores de la población. Es necesario señalar que América Latina es una de las regiones del mundo con mayores niveles de inequidad al interior de su población, y más aún, según un reciente Informe del BID, Perú y México son los países en la región con mayores grados de inequidad entre los estudiantes. Por ejemplo, en el período 2004-2015, en el Perú, el 66% de los estudiantes del quintil más pobre, no culminaron su secundaria, mientras que los del quintil más rico, solo el 20.7% no la culminó.

▶ 3. Procesos de cambio social y cultural.

A la vez, la mayoría de las y los adolescentes peruanos viven una experiencia de dinámicos cambios y transformaciones sociales y culturales que constituyen exigentes desafíos en su proceso de desarrollo personal, ya signado por procesos críticos de maduración correspondientes a su edad. Se destacan cuatro de ellos por considerarlos de mayor significación en la vida de la población adolescente.

3.1 La migración

La población peruana está signada por la experiencia de la migración. La migración constante del campo a la ciudad, la migración de los andes a la costa y la selva así como en una etapa, relativamente reciente, la fuerte emigración popular hacia otros países. También tenemos la experiencia histórica de la recepción de migrantes de otras latitudes (con su contundente expresión actual en la inmigración venezolana). No obstante, la más significativa en la vida de las mayorías viene siendo la constante migración interna: del campo a la ciudad, de la ciudad más pequeña a la más grande y en muchos casos hacia Lima, la capital.

La migración expresa una voluntad de cambio y progreso, así como de insatisfacción con las condiciones de vida que se tiene. Expresa, asimismo, una lógica de conquista y de reordenamiento de las prioridades de la vida cotidiana de numerosas familias, sin olvidar que también expresa la capacidad de una ancestral cultura de manejo de la diversidad ecológica en el país, moviéndose en diversos pisos, parcelas



y territorios. Estos procesos migratorios, si bien abren nuevas oportunidades también tienen efectos en la desestructuración familiar y de las estrategias de protección y cuidado de los adolescentes. Se configuran familias con instalaciones en diversas localidades buscando establecer nuevos equilibrios para sus estrategias de desarrollo (familias trans-territoriales²: Javier Iguñiz). Nuestros adolescentes están marcados en sus proyectos de vida y en sus posibilidades educativas por estos procesos.

3.2 Las transformaciones en las relaciones de género.

Siendo la adolescencia una etapa de descubrimiento y desarrollo de la sexualidad, así como de autodefinición y adquisición de identidad, es necesario considerar los cambios que se vienen procesando en las relaciones de género, para el desarrollo de las generaciones actuales de adolescentes.

En la mayoría del orbe y en nuestro país existe una consolidada cultura patriarcal que está en la base, no solo de la inequidad de género expresada en brechas para el acceso de las mujeres a servicios educativos, de salud, empleo, participación política o cargos directivos, sino también de diferentes prácticas de opresión y de violencia contra la mujer como la violencia psicológica, sexual y física, en la que las niñas y adolescentes son las más vulnerables y una de cuyas expresiones es el alto índice de embarazo adolescente, que bordea, en el Perú, el 13% de adolescentes desde hace muchos años, llegando en la región amazónica a pasar el 20%. No obstante, esta cultura ha venido resquebrajándose en aspectos importantes, particularmente en las zonas urbanas.

El desarrollo de movimientos sociales en el país, en la lucha por los derechos de las mujeres y por la visibilización de las bases culturales y de poder que sustentan la discriminación y opresión de la mujer, han ido logrando cambios importantes hacia la equidad en las relaciones entre hombres y mujeres, particularmente en salud y educación, así como de respeto y consideración a diversas identidades de género. A la vez, esta mayor conciencia de los derechos de las mujeres y su visibilización en los medios masivos, ha contribuido a incentivar la polémica pública al respecto y el desarrollo de movimientos sociales contrarios a los avances en la consideración de la equidad de género en las políticas públicas (“Con mis hijos no te metas”). Se discuten nuevos conceptos de feminidad y masculinidad y la problemática de la diversidad de géneros, así como también se han intensificado reacciones violentas (incluido el feminicidio) ante el temor al empoderamiento de las mujeres. Asimismo, los cambios hacia la equidad de género en el país, se vienen dando en un contexto de fuerte presencia de movimientos internacionales y de la ONU en esta misma dirección,² así como también de avances parciales en la democratización de la vida social y política interna.

3.3 La revolución digital de las comunicaciones.

La revolución digital y su aplicación al desarrollo de las comunicaciones, están cambiando de manera radical formas de vivir, de actuar, de comunicarnos y de pensar (Angel Perez Gómez). Diversos estudios señalan que estaría incidiendo, no solo en el cambio de las estructuras mentales, sino también afectivas. La internet elimina barreras espaciales y temporales para la comunicación, posibilitando un acceso ilimitado a la información y a los intercambios sociales. Tienen un fuerte impacto en la democracia al incrementar las posibilidades de intercambio y ampliar el espacio público, así como también “desarrolla formas inéditas de distribución del saber, de movilización colectiva y de crítica social” y “elimina o erosiona las tradicionales distinciones (...) entre los profesionales y los legos” (Tedesco).

Esta revolución digital se expresa con especial fuerza en la relación entre adolescencia y comunicación y tiene importantes repercusiones en la escuela y los procesos de aprendizaje. Los adolescentes,

² Objetivo n° 5 de la Agenda para el Desarrollo Sostenible: “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”.

terminan siendo los más competentes para la comunicación digital y poseen destrezas que ponen en desventaja a los docentes, modificando las relaciones de autoridad al interior de la escuela (Nugent p 17). En el Perú el 85% de la población de 6 a 17 años tiene acceso a internet, en la que buscan información y entretenimiento, siendo uno de los porcentajes más altos en América Latina (el promedio mundial llega a un 51%). En general, los adolescentes tienen hoy un mayor acceso al conocimiento que sus antecesores y tienen mejores recursos y habilidades que sus padres y los adultos en general para insertarse adecuadamente en el proceso de la sociedad de información. Es así que en este nuevo contexto de crecimiento y socialización de los jóvenes, se requieren nuevas pedagogías y formas de aprendizaje.

▶ 4. Avances en la democratización de las relaciones sociales, debilidad de las instituciones y persistencia de la corrupción.

Las leyes y el conjunto de la institucionalidad que rige la convivencia social en el Perú, si bien ha ido avanzando en la construcción de democracia y es reconocida y exigida por las grandes mayorías, tiene serias debilidades en su constitución y efectivo funcionamiento. Históricamente, en el marco señalado de discriminación e inequidad social, así como de fuertes asimetrías de poder a favor de grupos minoritarios, las instituciones han tenido poca capacidad para dar vigencia a los derechos de todos los peruanos e incorporar, en igualdad de oportunidades, a las mayorías excluidas.

4.1 Los adolescentes viven hoy relaciones sociales más democráticas.

La amplia movilización social, marcada por la masiva migración desde 1940, así como un intenso proceso de organización popular para lograr participar de los beneficios del desarrollo, teniendo diversas expresiones políticas, logró conquistar lentamente diversos derechos para las mayorías y repercutió en una mayor democratización de la institucionalidad vigente, así como de las formas de sociabilidad entre peruanos. La maduración, en más de 70 años, de un mayor encuentro, incluyendo los desencuentros, entre los diferentes peruanos en las ciudades, así como el logro de mayores condiciones de realización en ellas (vivienda, servicios, emprendimientos económicos y reconocimiento social), ha repercutido en la generación de relaciones sociales menos marcadas por la discriminación étnica y de género y, en general, la discriminación frente a la diversidad. La gran mayoría de adolescentes cuenta hoy con mejores condiciones de salud, de educación y de acceso a la comunicación. Asimismo, desarrollan relaciones más horizontales con los adultos y entre chicas y chicos y tienen mayores posibilidades de tomar iniciativas.

4.2 La práctica de la transgresión a las reglas.

A su vez, la masiva migración, así como la fuerza del mito del progreso en gran parte de esas mayorías nacionales, generó nuevas prácticas de resolución de sus necesidades, al margen de la estrechez de la legalidad vigente, en la lucha por salir adelante. La institucionalidad vigente no pudo garantizar mayoritariamente estos derechos ni absorber o regular estas nuevas prácticas (invasión de terrenos, apropiación de electricidad, auto-empleo precario, entre otros). El Estado optó por tolerarlas, debido a su propia debilidad y a la masividad de éstas, extendiéndose ampliamente la llamada informalidad. A este proceso el antropólogo Matos Mar lo denominó “el desborde popular del Estado”, desborde que hasta la actualidad no llega a ser resuelto.

Este precario equilibrio contribuyó a ampliar y consolidar prácticas de transgresión a las reglas y las leyes. Si bien las justificaciones a la transgresión son diferentes: cuando es desde abajo, generalmente se da porque es una de las maneras, sino la única, de poder resolver problemas básicos de supervivencia



o de poder salir adelante, y cuando es desde arriba, se da por una percepción de superioridad ante la ley. Es así que se ha expandido y naturalizado una actitud de permisividad y tolerancia frente a la violación de la ley, que se refuerza asimismo, con un débil control y una baja probabilidad de sanción (Martuccelli), lo que debilita persistentemente la institucionalidad democrática. Esta situación también marca el funcionamiento actual del sistema educativo y la gestión de las propias escuelas.

4.3 La persistencia de la corrupción

La corrupción pública está vinculada a la alta concentración de los poderes económicos, la persistencia de las desigualdades en el país, la debilidad de las instituciones y a esta suerte de naturalización de la transgresión a las reglas que ha sido señalada. Si bien la corrupción de la gestión pública ha acompañado el desarrollo de toda nuestra vida republicana (Quiroz), actualmente, con el desarrollo de la comunicación masiva, y una mayor extensión de la conciencia ciudadana respecto a las responsabilidades públicas del Estado, se ha hecho más visible y escandalosa. En los últimos años, vinculada al importante crecimiento económico en el país, estamos viviendo una coyuntura de escándalos de corrupción por parte de empresas privadas (grandes y pequeñas), instancias del Estado (nacionales, regionales y locales), e incluso diversos partidos políticos, que han desembocado en acusaciones judiciales a prácticamente todos los presidentes nacionales desde hace dos décadas, a una buena proporción de gobernadores regionales y alcaldes municipales, a líderes políticos, así como a diversos consorcios empresariales, siendo la extendida corrupción generada por la empresa brasilera Oderbrech, el caso paradigmático.

Esta experiencia recurrente de la corrupción, debilita la comprensión y conciencia de lo público y del “nosotros” por parte de nuestra juventud, y favorece las salidas individuales, ya incentivadas por la preeminencia del mercado, así como la vía de la transgresión, del engaño y de la “viveza” para poder resolver el interés particular y la convivencia social. A su vez, en la actual coyuntura, la mayor firmeza del Poder Judicial en procesar las denuncias a personajes poderosos, ha tenido una buena acogida de la población y la actuación de los medios masivos ha favorecido la publicidad del tratamiento fiscal y judicial de estos procesos, convirtiéndose así, en una masiva educación cívica que la escuela debe saber incorporar en los procesos de aprendizaje de ciudadanía en los adolescentes.

4.4 Heterogénea y dispersa participación juvenil y expresiones focalizadas de violencia.

En este escenario las y los adolescentes construyen la visión de sus derechos y sus responsabilidades, así como de la democracia, formando sus actitudes frente a las reglas vigentes y las maneras de relacionarse con los demás. En esta edad de búsqueda de afirmación personal y de cuestionamiento de las relaciones de poder, los adolescentes y jóvenes manifiestan sus demandas y apuestas, así como sus adhesiones y frustraciones de diferentes maneras. Por un lado, existen experiencias avanzadas de afirmación de derechos y compromiso social con sus pares y sus comunidades, expresadas en diversas organizaciones juveniles como Ifejant, los municipios escolares, Mantoc, y otras, pero son aún bastante dispersas, desarrollándose también esfuerzos desde el Estado por organizar canales para su organización y participación articulada como la CONAJU y los Consejos de Niñas, Niños y Adolescentes (CONNA), aún bastante débiles como articulaciones regionales y nacionales. Por otro lado, la debilidad institucional y la experiencia cotidiana de transgresiones a las normas o la corrupción pública, conjuntamente con diversas condiciones sociales de precariedad, favorecen el desarrollo de expresiones masivas de violencia juvenil, así como actuaciones claramente delictivas.

► 5. El escenario de la globalización actual.

Finalmente, de manera relacionada a la revolución de las comunicaciones, se han dado cambios importantes en el escenario mundial, con una mayor globalización de las dinámicas societales que inciden directamente en la vida social, económica y cultural del país. Se dice que ahora es muy difícil que alguien se piense a sí mismo, sin pensar el mundo. Diversos estudiosos de la relación entre globalización y educación como Bauman, Pérez Gómez y Tedesco, resaltan tres características:

i) La Sociedad de la información. Se da un extraordinario desarrollo de la información, convirtiéndose esta en el principal recurso a manejar. Frente a una inabarcable masa de información acumulada y, a la vez, con posibilidades de acceso a ella (internet, redes sociales, etc), surge la necesidad de ordenar, priorizar, seleccionar. (Bauman, Nugent). No obstante, surge la tendencia de controlar esta información por parte de instancias (corporaciones, redes políticas o económicas), cada vez más globales y poderosas, que conllevan el control de aspectos importantes de las vidas privadas y que pueden ser utilizadas para la manipulación económica o política (Pérez Gomez). ii) El Nuevo capitalismo: Se desarrolla una nueva forma del capitalismo con la preminencia del mercado en la regulación de la vida colectiva, acentuando el individualismo y debilitando estructuralmente la capacidad de los Estados de satisfacer las necesidades sociales y, por lo tanto, de producir integración social. El crecimiento económico produce exclusión permanente de sectores de la población y a la vez incrementa la concentración de la riqueza (Piketi). Asimismo, se producen nuevas formas de desigualdad, por ejemplo, a las brechas escolares se suman las brechas digitales. iii) La velocidad del cambio. El cambio se hace más veloz, incidiendo en la rápida obsolescencia de los conocimientos y en la relativización del valor de la memoria (Bauman). La velocidad del cambio se expresa también en la poca capacidad para prever las nuevas ocupaciones o empleos que podrá ofrecer la sociedad, así como en la necesidad permanente de adaptar las organizaciones y las formas de actuar. Es lo que Bauman define como la sociedad líquida, la que influye en los procesos de constitución de las identidades, donde se diluye la solidez y se tiende a desarrollar “multiplicidad de identidades parciales” (Bauman).

La presencia progresiva de estas tendencias en la sociedad peruana, combinándose con sus peculiares procesos estructurales de cambio y de transformación cultural, van configurando en la experiencia de las y los adolescentes, una sociedad que les exige el manejo de una alta complejidad, así como la incorporación de mayores niveles de incertidumbre.

► 6. Diversidad de recorridos sociales y educativos.

Si bien la heterogeneidad de territorios y culturas determinan diferentes puntos de partida en la experiencia y desarrollo de las y los adolescentes en el país, la dinámica y compleja trama del contexto social y las diversas estrategias de las familias en ella, determinan diversidad de recorridos en su desarrollo (rutas de migración, éxito o fracaso económico, embarazo adolescente, precariedad institucional, situaciones de violencia o catástrofes, etc) y por tanto, diversos recorridos educativos, en los que pueden no solo variar de escuelas y lugares, sino también combinar episodios de abandono y regreso a la escuela o requerir pasar de la EBR a la EBA u otras modalidades y viceversa.





Visiones de país y de los adolescentes en el ámbito de las políticas públicas.

El despliegue del movimiento democratizador, político y social, desde inicios del año 2000, abrió un período de renovación de las políticas públicas y, en particular, de las políticas sociales, cuestionando el rol clientelista y compensatorio de los efectos excluyentes de la política económica, que se les dio en la década anterior, y orientándolas desde un enfoque de derechos, hacia los criterios de universalización, calidad y equidad, descentralización y participación social. Esta renovación se dio a partir de los consensos expresados en las políticas de Estado diseñadas en el Foro del Acuerdo Nacional, la mayoría elaboradas entre los años 2002 y 2003. En este marco se desarrollaron las reformas del sistema educativo (Ley General de Educación, 2003) del sistema de salud (Sistema Nacional de Salud Integrado y Descentralizado”), las Estrategias Nacionales de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural, así como un mayor desarrollo de las políticas de atención a la infancia y adolescencia. Posteriormente, en el año 2007 se aprueba oficialmente el Proyecto Educativo Nacional al 2021, como un desarrollo específico de la política respectiva (N° 12) concertada en el Foro del Acuerdo Nacional.

Para el análisis de la visión del desarrollo del país y el rol de la educación en las políticas vigentes, se han seleccionado algunos documentos básicos, considerando por un lado, políticas y planes nacionales vigentes y, por otro, propuestas elaboradas desde espacios mixtos de concertación y foros del sector privado.

3.1 Visión del desarrollo del país y de las políticas sociales en las políticas públicas analizadas.

Para este análisis se han tomado en cuenta el Plan Bicentenario al 2021 del CEPLAN, el Plan Nacional de Atención a la Infancia y Adolescencia y el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, a cargo del MIMP, la Estrategia Nacional Incluir para Crecer, a cargo del MIDIS y dos documentos del sector salud: el Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo Adolescente y la Norma Técnica para la Atención Integral de Salud de Adolescentes. En relación a espacios mixtos de concertación y espacios del sector privado, se ha tomado en cuenta el Proyecto Educativo Nacional elaborado por el CNE, los Acuerdos de Gobernabilidad para el nivel nacional impulsados por la MCLCP y las propuestas de los CADE Educación del 2017 y 2018, organizados por IPAE.

Los planes analizados comparten elementos fundamentales en las visiones de desarrollo del país, particularmente entre el Plan Bicentenario y el Proyecto Educativo Nacional que son los que más lo

desarrollan. Asimismo, se comparten enfoques y exigencias comunes en cuanto a las políticas sociales sectoriales, lo que implica que se han ido ganando consensos en esos aspectos.

3.1.1 En cuanto la visión del país :

1. Apuesta por una perspectiva de Desarrollo Humano. (la persona al centro)
2. Asunción de un enfoque de derechos y la apuesta por una sociedad y Estado democrático. (equilibrio de poderes, representación, participación) y afirmación de la institucionalidad democrática.
3. La asunción de una economía social de mercado (rol del mercado y garantía de derechos por parte del Estado), la importancia de los recursos naturales como factor de desarrollo y, a la vez, la necesidad de la diversificación productiva y la generación de empleo de calidad.
4. La incorporación del tema ambiental (como área de desarrollo en el Plan Bicentenario y como tema transversal en algunos de los planes más específicos)
5. La necesidad de la integración del país y de la descentralización de la economía y del Estado y su llegada a todo el territorio.
6. Visión amplia y compleja de la construcción de equidad en el país, combinando diversos enfoques (de género, intercultural, rural y urbano, pobreza e igualdad de oportunidades, entre otros). No obstante, la ausencia del concepto de justicia.

3.1.2 Aspectos adicionales en relación a las políticas sociales:

1. Orientación a la universalización de las políticas de salud y educación.
2. Exigencias de mejora de la calidad de los servicios públicos.
3. Criterios de pertinencia.
4. La integralidad en la atención a las personas y la articulación de intervenciones (intersectoriales e intergubernamentales).
5. La importancia de la familia como espacio de desarrollo de las personas y como actor fundamental en la implementación de las políticas.
6. La importancia del trabajo comunal y local.
7. Los enfoques de ciclo de vida y de curso de vida.
8. Necesidad creciente de recursos para cubrir brechas en relación a los enfoques de equidad.

3.1.3 En cuanto a la gestión pública:

1. La necesidad de eficacia y eficiencia y la orientación a resultados.
2. El fortalecimiento de la transparencia y de la participación social y ciudadana y la prevención de la corrupción.
3. El fortalecimiento de la gestión descentralizada y la incorporación del enfoque territorial.
4. Ampliación y fortalecimiento del trabajo en red.
5. La necesidad del uso creciente de las tecnologías de la información y la mejora del seguimiento y control de la gestión.

Si bien estos contenidos y orientaciones están señalados en los planes y políticas, no significa que se vienen realizando cabalmente. Las brechas de equidad y la discriminación son muy hondas, y las concepciones tradicionales tienen mucho peso aún, en la sociedad y en la propia burocracia estatal. La capacidad del Estado es débil, en cuanto a recursos, formas de organización y desarticulaciones internas, así como el peso de concepciones patrimoniales e inercias burocráticas, que le restan eficacia y favorecen la corrupción. Asimismo, la debilidad de la sociedad civil, en conocer y manejar estas orientaciones, así como su desarticulación interna y pocos recursos para movilizarse, le restan capacidad para participar y fiscalizar su implementación. Por último, frente a un Estado relativamente débil, los grupos económicos poderosos ejercen una fuerte influencia condicionando diversas políticas y medidas, particularmente en el terreno económico.



3.2 Planteamientos respecto al desarrollo adolescente en las políticas públicas analizadas.

El desarrollo adolescente no ha sido tomado de manera específica y con fuerza en el Plan Bicentenario 2021, ni en el Proyecto Educativo Nacional (PEN). Las orientaciones básicas de política integral para la adolescencia se desarrollan en el Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia (PNAIA), actualizado hoy en su proyección hacia el 2021. Si bien el sector Salud tiene mayor tradición en atender a la persona por ciclo de vida, es más recientemente que este enfoque se va profundizando y se va extendiendo a otros sectores y planes específicos, moldeando con mayor fuerza las políticas. A continuación se señalan los elementos comunes y algunos específicos en cada Plan:

3.2.1 Plan Bicentenario.

Prima una mirada sectorizada. En educación se planea la universalización con calidad y equidad de la educación básica y la calidad de la educación superior en coherencia con los objetivos del desarrollo nacional, así como asegurar una oferta de formación técnico-productiva. En el área de salud, se plantea la universalización de los servicios de salud reproductiva. El Plan desarrolla con amplitud la relación entre productividad y desarrollo científico y tecnológico y en este marco, la necesidad de programas de orientación vocacional, de información ocupacional y de normalización y certificación de competencias laborales. Hay dos referencias explícitas a la adolescencia en cuanto a la protección social: generalizar redes de Defensorías de Niños y Adolescentes y erradicar la explotación laboral de niños y adolescentes.

3.2.2 El Proyecto Educativo Nacional.

Se organiza por objetivos que son transversales a los ciclos de edad. i) Se pone como base a la persona, desde un enfoque de ciudadanía. ii) Permanente articulación de la educación con la situación del país, la región y la comunidad. iii) Importancia central del entorno del educando: la promoción de una sociedad educadora, con roles centrales de la familia, el municipio, las empresas y los medios de comunicación. iv) Se plantea una educación básica de calidad, sin exclusiones por 13 años y la universalización de la educación secundaria. v) La necesidad de transformación de las prácticas pedagógicas en la educación básica: el rediseño curricular y su diversificación en el territorio, la calidad en la formación docente, el uso eficaz de nuevas tecnologías, el clima institucional y la articulación con la educación superior. vi) Necesidad de transformar el sistema educativo: carrera pública magisterial y revalorización docente, gestión descentralizada, mayor articulación intersectorial, transparencia y participación ciudadana, moralización e incremento sustantivo de recursos presupuestales.

3.2.3 El Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia.

Para la etapa de vida adolescente. i) Visión integral: Plantea un conjunto de acciones prioritarias de atención a la adolescencia (identidad, salud, educación, recreación, trabajo y protección), ii) Le da peso a enfoques de equidad e igualdad de oportunidades en las acciones e incorpora en educación la dimensión ambiental iii) Incorpora la importancia del entorno: familia y comunidad. iv) Le da prioridad a la participación de las y los adolescentes.

3.2.4 El Plan Nacional de Igualdad de Género.

Desde el objetivo de igualdad. i) Se orienta a la integralidad: a) criterio de transversalización, b) promoción integral de la mujer (salud, educación, economía, empleo, protección frente a la violencia y explotación). ii) Peso de las políticas culturales (cambio de significados). iii) Importancia estratégica de la participación de la mujer.

3.2.5 Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social.

Dirigido a la población en mayor exclusión plantea estrategias específicas para la niñez y adolescencia i) Orientación a la integralidad: competencias para el desarrollo personal (educación, salud, trabajo, protección frente a la violencia y explotación). ii) Incorpora la importancia del entorno: hogar y comunidad. iii) Importancia decisiva de la educación básica: atiende la implementación del servicio educativo. iv) Precisión de estrategias de inclusión.

3.2.6 Plan Multisectorial para la Prevención del embarazo adolescente.

Alineamiento con el PNAIA. i) Orientación a la integralidad (salud, educación, recreación, empleabilidad, protección frente a la violencia y explotación). ii) Incorpora la importancia del entorno: familia, comunidad, comunicación social, redes de protección social). iii) Peso decisivo del acceso y conclusión de la educación secundaria y necesidad de contenidos de educación sexual y reproductiva en el currículo. iv) Incidencia en la adecuación de normas y en concepciones vigentes en los servidores públicos. v) Centralidad de la participación de los adolescentes. Por otro lado, poca atención a la definición de estrategias en el cierre de brechas y poca precisión en la participación de los gobiernos locales.

3.2.7 Norma Técnica del MINSA para la Atención Integral de Salud de Adolescentes (norma en proceso de consulta).

Alineamiento con el PNAIA. i) Orientación a la integralidad: desde el Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS) y el concepto de ciudadanía. ii) Importancia del entorno: familias, comunidad y escuelas saludables). iii) Orientaciones y estrategias de equidad (AISPED). iv) Define paquete integral de intervenciones sectoriales (incorpora como área prioritaria la salud mental). v) Define contenidos educativos en salud. vi) Importancia de las tecnologías de la información. vii) Participación activa de las y los adolescentes.

3.2.8 Propuestas de los CADE Educación 2017 y 2018.

El sector empresarial tiene un creciente interés por la calidad de la educación secundaria centrando el CADE Educación 2017 en este tema. Se denominó: “Secundaria de Primera”. Algunas características básicas de las propuestas son las siguientes: i) Se pone como eje a la persona (el adolescente): “Construir un proyecto de vida debe ser el eje articulador sobre el cual redefinir la misión de la Secundaria”. Desde allí repensar la formación docente. ii) Importancia del entorno: involucramiento de las familias y la implementación de entornos pedagógicos físicos y virtuales. iii) Atención a la diversidad: implementación de diferentes modelos de secundaria para atender diversos proyectos de vida. Revalorizar la educación para el trabajo. iv) Innovación: flexibilidad para innovar, complementar escuelas públicas y privadas. v) Transformación del sistema educativo: desarrollar una cultura escolar con fundamento ético (frente a la corrupción y la violencia) y una gestión en torno a la confianza y una justa autonomía del director. Cambio de un enfoque centralista a uno sistémico al servicio del estudiante y la escuela. Revalorar la carrera docente. Reformar la UGEL y desarrollar redes escolares.

Más allá de señalar el vacío en el Plan Bicentenario, en general, hay un interesante alineamiento de los planes y políticas sobre adolescencia. Hay alineamiento en poner al adolescente como sujeto y punto de partida, atender su integralidad y darle importancia al entorno (familia, comunidad, municipio, siendo poca la mención al aspecto ambiental). En cuanto a los servicios se plantea mejorar cobertura y calidad, considerando la equidad y la incorporación de nuevas tecnologías. Asimismo, hay una insistencia común en promover la participación de las y los adolescentes. Por último, se plantean



diversas transformaciones en los sistemas públicos de gestión, siendo interesante destacar el énfasis que pone el CADE 2017 en la necesidad de transformar la cultura escolar, en un ambiente ético de confianza, contra la corrupción y la violencia.

En cuanto a la educación, los otros sectores coinciden en plantear la importancia decisiva de la educación secundaria (PNAIA, Salud, MIDIS), siendo de interés destacar la insistencia del PEN en que la educación dialogue permanentemente con la situación del país, la región y la localidad y la atención que ponen el PEN y el CADE 2017 en desarrollar formas de gestión en atención a la diversidad de situaciones de los adolescentes.

IV. Enfoques de desarrollo de la sociedad, aspectos polémicos prioritarios y sus implicancias en la educación de las y los adolescentes.

En la escena global compiten dos grandes corrientes de pensamiento respecto a las propuestas de desarrollo de las sociedades 1) Tomar como eje el crecimiento económico y la acumulación de capital y 2) tomar como eje el desarrollo de las capacidades de las personas y la calidad de vida, denominada esta última, perspectiva de desarrollo humano, la que también suele orientarse hacia la sostenibilidad y una relación equilibrada con la naturaleza. Dentro de estas corrientes se definen pluralidad de enfoques, énfasis y debates específicos. Dentro del ordenamiento económico mundial tiene primacía la primera corriente y lo mismo sucede en el Perú, que mantiene una alta subordinación a la dinámica de la economía externa y a su vez, debido a una fuerte asimetría de poder entre las grandes empresas y poderes económicos en el país, frente al Estado, aun bastante débil, y a una ciudadanía dispersa y en proceso de constitución como tal.

Para poder identificar las principales demandas que se plantean a la educación de las y los adolescentes, desde el contexto de país y en el marco de las políticas analizadas, se priorizan dos temas ejes que se considera de crucial importancia para el desarrollo adolescente, planteándose problemáticas específicas al interior de cada uno de ellos y sus implicancias en la educación.

4.1 Desarrollo económico y oportunidades de empleo para la juventud.

La economía peruana es muy pequeña y débil en relación al concierto económico mundial y como se ha señalado, las políticas económicas internas han privilegiado el crecimiento y la estabilidad económica por sobre la atención a la demanda social. Las débiles condiciones para la acumulación interna de capital, contribuyeron a orientar las medidas e institucionalidad a favorecer prioritariamente la inversión de capitales externos y de las grandes empresas del país, lo que se ha expresado en una historia de baja recaudación tributaria, así como en el favorecimiento de la desregulación del empleo y su precarización, en el entendido que cuanto menos se gaste en el trabajador (costos salariales y no salariales) más inversión y, por lo tanto, más empleo habrá. No obstante, este crecimiento del empleo, con un mínimo de calidad para los trabajadores, no se ha logrado al ritmo del crecimiento de la población y de la demanda de la numerosa migración de la población rural hacia las ciudades. ¿Qué pasa con la juventud?



4.1.1 El debate acerca del Bono Demográfico y su aplicación en el Perú.

La percepción del bono demográfico se da en relación a la evolución de las tendencias demográficas mundiales. Por un lado, se da una reducción de los nacimientos y por otro, se produce un incremento de la esperanza de vida, generando un crecimiento de la población adulta mayor. En ese proceso se da un período de transición en el que la población en edad de trabajar de un país es mayor que la población dependiente (niños y adultos mayores) período en el cual hay que aprovechar la oportunidad para fortalecer aún más la economía y que sea base para el sostenimiento de una población dependiente que será luego proporcionalmente más numerosa. Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el bono demográfico peruano comenzó en el 2005 y se extenderá aproximadamente unos 42 años (hasta el 2047). Este es un argumento que se sostiene en el país para priorizar en la política pública la atención en la formación y capacidades de los adolescentes que serán luego parte de este “bono” y estarán en mejores condiciones para impulsar la economía.

Sobre las características del bono demográfico en el país hay distintos puntos de vista que es necesario revisar y que tienen repercusiones en la educación. Por un lado, el bono demográfico en los países con economías más sólidas, tuvo una significativa repercusión económica, cuando se atendió un mayor desarrollo del capital humano en los jóvenes (salud, educación). No obstante, en nuestra economía y en el esquema actual de desarrollo económico en el país, basado principalmente en la explotación y exportación de nuestros recursos naturales, el crecimiento no va acompañado de mayor empleo para la juventud, al contrario, la tasa de desempleo juvenil (15 a 29 años) supera en cuatro veces a la del desempleo adulto (30 a 65 años). Mientras que la primera esta en 8.5%, la segunda está 2.1%. Además, durante el período de crecimiento económico, desde el año 2004, esta diferencia no ha disminuido sino más bien se ha incrementado³.

Por otro lado, actualmente, los avances tecnológicos y la robotización, aplicados a la economía para ser competitiva, tienen por consecuencia una disminución sustantiva en la generación de empleo, siendo este un fenómeno mundial. En los países de economías desarrolladas los jóvenes tienen tasas de desempleo muchas más altas que los adultos, siendo cada vez más creciente la diferencia. En este contexto, se hace muy improbable responder a la demanda de empleo de los contingentes juveniles en el país, siendo este un factor que está marcando el desarrollo de proyectos de vida en las y los adolescentes.

Frente a esta estrechez de la economía han surgido enfoques y propuestas, ubicadas principalmente en la corriente de desarrollo humano, que buscan ampliar oportunidades y equidad, y lograr más inclusión y sostenibilidad.

4.1.2 El debate entre el modelo económico exportador y el de diversificación productiva.

El Perú republicano ha desarrollado su economía tomando como eje la extracción y exportación de materias primas (minerales, caucho, guano, petróleo, madera, pesca, etc.), abundantes en nuestro territorio. Si bien este modelo ha provisto de importantes recursos al erario público, tiene limitaciones para promover un desarrollo integral y sostenido que llegue al conjunto de la población (islas de productividad, poca demanda de mano de obra, poco enganche con cadenas productivas locales, etc.). Además de este tipo de crecimiento relativamente excluyente, este modelo condiciona una fuerte dependencia de la economía respecto de la variación de los precios internacionales de las materias primas, que no podemos controlar. Asimismo tienen efectos en el manejo ambiental de los territorios donde operan, débilmente controlados por el Estado, produciéndose múltiples conflictos con la vocación productiva y la calidad de vida de las poblaciones en esos territorios.

³ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo: “Perú, ¿y cómo vamos?” Informe mensual, 2017.

Frente a estas limitaciones han surgido alternativas de desarrollo como la industrialización interna sustitutiva de importaciones, en la década del 70, que fracasó. Actualmente, se plantean alternativas orientadas a la diversificación productiva y a morigerar los impactos negativos de lo que se denomina el “modelo extractivista”. Hay diversas orientaciones y propuestas para la diversificación productiva: el aprovechamiento de la bio-diversidad, el desarrollo de cadenas productivas basada en las vocaciones productivas locales, así como también estrategias más globales como “transformar antes de transportar” en la línea de “producir poco pero diverso” y “con pertinencia territorial”⁴. Recientemente se planteó la diversificación con mayor fuerza como política pública elaborándose un Plan Nacional de Diversificación Productiva. No obstante, frente al peso de la prioridad en la explotación de la minería y petróleo y otras materias primas, terminó languideciendo⁵. También es importante mencionar las alternativas generadas para el manejo ambiental, desde una mayor comprensión y valoración de esta dimensión del desarrollo, hasta estrategias para amortiguar los costos ambientales y sociales de la extracción de materias primas y la construcción de una institucionalidad al respecto (El Ministerio del Ambiente o las disposiciones de consulta previa a las poblaciones afectadas).

Estas alternativas al modelo extractivista, están en proceso de construcción. Es importante señalar que no se están formulando como sustitución a la explotación y exportación de materias primas, sino más bien como complementarias, redimensionando la dinámica económica para amortiguar la dependencia externa y abrir mayores oportunidades de empleo u ocupación productiva a las mayorías nacionales y, asimismo, dar más sostenibilidad al desarrollo económico. En esta línea aún hay mucho por desarrollar en el país desde el lado de la producción económica.

Si se impulsa con fuerza, puede dar mayores posibilidades de ocupación y empleo a las generaciones de jóvenes aprovechando el bono demográfico y tienen la ventaja de vincular al joven con su entorno, su cultura y sus posibilidades de desempeño, fortaleciendo, a la vez, un desarrollo descentralizado y más incluyente. Esta dinámica económica exige una educación del adolescente que sea pertinente con su territorio y con el cambio tecnológico. Una educación que revalore su territorio y su cultura, conectándola con el aprendizaje de la cultura mundial, así como a un tratamiento pertinente de la problemática ambiental, desde una mirada que articule su localidad y el conjunto del país.

4.1.3 La inversión social y las propuestas de incorporación de la economía del cuidado como política pública.

Otro rubro de ampliación de ocupaciones para las nuevas generaciones es el desarrollo y consolidación nacional de las políticas sociales y lo que se denomina la economía del cuidado. En Europa y otros países desarrollados, como se ha señalado, la oferta de puestos de trabajo productivo está en crisis. Una de las estrategias de respuesta son las políticas públicas en el área social. En el Perú, la inversión pública en las políticas sociales, particularmente educación y salud, debe incrementarse sustantivamente para su universalización con calidad y cubrir todo el territorio. Lo que, además de garantizar un derecho ciudadano, incrementaría puestos de trabajo. Para que esto sea posible se requiere incrementar sustantivamente el peso de la presión tributaria en el país (está en 13% del PBI, mientras que en América Latina está en un 24% y en Europa bordea el 30%).

Por otro lado, desde corrientes feministas, hace pocos años, se ha acuñado el término de “economía del cuidado”⁶ para referirse al espacio de actividades, bienes y servicios que son necesarios para la reproducción cotidiana de las personas. Se sostiene que diversas actividades de este espacio

⁴ Estrategias sustentadas en diversos trabajos por el economista Javier Iguíñiz.

⁵ Uno de los lineamientos para la economía señalado en el Plan Bicentenario al 2021 es: “Que considere los mercados internacionales como la principal fuente de oportunidades para el desarrollo económico y los recursos naturales como principal fuente de riqueza”. Resumen Ejecutivo, p. 19.

⁶ Corina Rodríguez: Economía del cuidado y política económica una aproximación a sus interrelaciones”, CEPAL, Buenos Aires, 2005. En el Perú hay un colectivo que trabaja este tema, liderado por la economista Susana Osorio.



del cuidado, contribuyen a generar valor económico, en la medida que ellas cuidan la vida de las personas, para su reproducción y su desempeño social. Varias de estas actividades son provistas por el Estado o sectores privados, como los servicios de salud y de educación y otros servicios sociales, pero existe una buena cantidad de tareas y horas de trabajo doméstico en el hogar, generalmente femenino, que es invisible y no es remunerado (el cuidado de los niños, las tareas de cocina, limpieza, el cuidado de los ancianos, de los enfermos o discapacitados, el mantenimiento del hogar). Tareas que se recargan con las crisis económicas y la mayor precarización de la vida. Vemos así que las políticas públicas se sostienen en la dinámica de las familias y, particularmente, en una sobre carga de trabajo de las mujeres. La propuesta es darle valor económico público a estas tareas y que sean asumidas y sostenidas por la política pública. Este enfoque precisa que pueden ser asumidas todas las tareas que pueden ser realizadas por una tercera persona, pues hay muchas de ellas que por la naturaleza de la relación interpersonal (como la lactancia materna, las relaciones de apego y otras) no pueden serlo.

La economía del cuidado, además de avanzar en relaciones de equidad (económicas y de género) abre otro rubro específico de ocupaciones e ingresos para los contingentes jóvenes, así como desafíos para su educación. Es necesario incluir en ella, un adecuado entendimiento y vivencia de lo que son las tareas del cuidado, atendiendo no solo a su valor económico, sino también a su valor para la calidad de vida y la cohesión social.

4.2 Construcción de ciudadanía, rol del Estado y corrupción.

Un conjunto de procesos estructurales en los últimos 70 años, han generado condiciones específicas propias para la construcción de ciudadanía en el país: i) la masiva migración a las ciudades; ii) el asentamiento de las nuevas formas del capitalismo, desarrollando la primacía del mercado y la masificación de formas de individualismo en la población; iii) el desarrollo de los medios masivos de comunicación, la mayor conexión del territorio y la generación de creativos procesos de hibridación cultural y iv) el debilitamiento estructural del Estado y el fracaso en la inclusión económica y social de la población movilizadora desde abajo. La confluencia de estos procesos ha generado peculiares formas de convivencia y sociabilidad entre la diversidad de actores en el país, que plantean desafíos específicos a la construcción de ciudadanía y democracia en el país.

4.2.1 Primacía de la informalidad y necesidad de reformas institucionales.

Si bien se ha avanzado en el reconocimiento parcial de derechos y en la construcción de una mayor institucionalidad democrática, generándose experiencias de relación más horizontales entre los peruanos, en el conjunto de sectores y clases sociales se ha extendido, como práctica predominante, la informalidad en las relaciones sociales, económicas y políticas.⁷ Esta marca societal de la informalidad, abona permanentemente a la precarización de las relaciones sociales, a la desconfianza, al abuso y al debilitamiento de la cohesión social. La informalidad ha sido la manera de convivir con la desigualdad y centrar en la iniciativa y energía individual las posibilidades de salida de la mayoría de la población movilizadora (el denominado emprendedurismo), negligiéndose la transformación profunda de las instituciones, para garantizar la igualdad en el reconocimiento de derechos y de oportunidades, alcanzar relaciones más justas e ir logrando la inclusión e integración social. La Encuesta Mundial de Valores⁸ identificó, en el año 2018, que el 96% de peruanos piensan que es muy difícil confiar en los demás, quedando en los últimos puestos a nivel mundial. Si bien el 73% señala confiar plenamente en su familia, solo lo hace el 6% en relación a las personas que conoce personalmente y el 4% en relación a sus vecinos.

⁷ Danilo Martuccelli, op.cit., insiste en el peso de la informalidad y plantea que se ha desarrollado un “individualismo metonímico” en los sectores populares, el que define como una peculiar relación entre lo individual y lo colectivo, donde se respetan las reglas según las circunstancias y los grupos humanos o colectivos sociales con los que se tiene relación.

⁸ Es realizada por una red mundial de científicos sociales que estudian el cambio en los valores y su impacto en la vida social y política. Participan 80 países entre ellos el Perú a través de la Universidad Católica. Se realiza cada 5 años.

Si bien hay esfuerzos importantes de adecuar la institucionalidad y las reglas para garantizar los derechos de la población considerando su diversidad y buscando reducir las brechas existentes, siguen pendientes profundas reformas institucionales. La migración interna hacia las ciudades, en busca de mayor bienestar y derechos, así como la permanente iniciativa y movilización de sus protagonistas, tiene un rol fundamental en la generación de una nueva institucionalidad, al generar el encuentro y procesamiento de intereses entre diversos actores, siendo necesario que se logre orientar esa mayor conciencia que cada peruano tiene de su valor y fuerza individual, así como la mayor conciencia de sus derechos, más allá del emprendimiento individual y familiar, hacia la construcción del bien común y la incidencia en las transformaciones institucionales.

4.2.2 El Rol del Estado y la dinámica de mercado.

Se han desarrollado avances importantes desde el Estado, en relación a la concepción y rol de la educación secundaria, desde una perspectiva ciudadana, expresada en su obligatoriedad y gratuidad, establecida en la Constitución Política (desde 1993).

4.2.2.1 Una nueva secundaria.

La orientación a la universalización de la educación secundaria rompe con concepciones anteriores de una secundaria elitizada como tránsito entre la primaria y la educación superior y una secundaria que segmentaba el tipo de servicio educativo, según se preparara para ocupaciones, con desigual valor social, orientadas hacia distintos estratos sociales. La universalización se orienta principalmente al ejercicio del derecho a una educación integral de todas las y los adolescentes como ciudadanos, necesaria para desempeñarse en las condiciones de la sociedad actual y, en esa medida, está orientada a la construcción de equidad e igualdad de oportunidades, así como a la integración nacional. A la vez, la universalización de la secundaria enfrenta tremendos desafíos al tener que incorporar la diversidad de adolescencias en el país (y no principalmente a las clases medias), desarrollando pedagogías pertinentes a estos fines y, asimismo, enfrentar la inequidad y la discriminación en la sociedad adaptando el sistema y el servicio educativo, para lograr la inclusión con calidad de todos y todas las adolescentes. En esta óptica se han desarrollado instrumentos institucionales como la Ley General de Educación, (2003) y las orientaciones estratégicas del Proyecto Educativo Nacional (2007), ya mencionado, en los que, como se ha señalado, se pone un fuerte peso en el enfoque de derechos, de equidad de género, de interculturalidad y de inclusión social, así como en transformaciones del sistema educativo.

4.2.2.2. Derechos ciudadanos versus mercado con segmentación social.

Si bien se ha tenido avances importantes en cobertura, así como en el diseño de formas variadas del servicio escolar para llegar a diversos sectores de estudiantes (alternancia, residencias, etc.), el Estado tiene aún mucha debilidad, en recursos y en sistemas de gestión, para enfrentar este desafío. Es necesario señalar que no siendo el único factor, es indispensable incrementar la presión tributaria, para que el Estado pueda cumplir con lo señalado en la Constitución y las leyes y darle mayor concreción a sus planes educativos.

Buena parte del impulso desarrollado para mejorar la secundaria proviene de los empresarios privados, necesitados de fuerza de trabajo calificada, de manera relativamente rápida, particularmente en el largo ciclo de crecimiento económico que vivió el país, lo que ha contribuido a nuevas políticas de segmentación de los servicios educativos. Por un lado, tenemos la incorporación de la jornada escolar completa en colegios seleccionados, no con un criterio de equidad, sino según condiciones de infraestructura, probablemente en función de lograr resultados más rápidos, no obstante, actualmente, se paró esta ampliación y quedó el beneficio para un reducido sector.



Por otro lado, tenemos el caso de los Colegios de Alto Rendimiento (COAR)⁹ que conforman una red nacional, dirigidos a estudiantes destacados, para que reciban una sólida formación y lleguen a ocupar los puestos de liderazgo en el país, configurando una educación de elite. Manuel Bello señala que por los mecanismos de selección tienden a ingresar sectores medios y atienden sólo al 1% de los estudiantes de secundaria. Su creación está en contradicción con lo establecido en la Ley General de Educación sobre educación inclusiva, no obstante, estos colegios concentran una fuerte cantidad de los recursos públicos gastando por estudiante 13 veces más que lo que se gasta en un estudiante de educación secundaria regular. Por último, dada la debilidad del Estado para sostener una oferta pública con calidad, y con el apoyo de una norma DL/882 dada en 1996 que promueve la inversión privada en educación, se ha dado un alto crecimiento de la oferta privada, poco regulada, que contribuye a una mayor segmentación de los servicios, no siempre de mejor calidad como el caso de las escuelas de bajo costo.

El rol de la nueva secundaria orientada a la construcción de ciudadanía y a la inclusión social tiene que enfrentar estas tendencias de segmentación, siendo necesario fortalecer la cobertura y calidad de la oferta pública, como un derecho de nuestros adolescentes.

4.2.2.3 La articulación intersectorial en educación.

Educación, tradicionalmente, ha sido uno de los sectores sociales más encerrado en su propia gestión sectorial, no obstante, eso ha venido cambiando, con las nuevas reformas, y la orientación de poner a las y los estudiantes como el eje y el punto de partida. Es sabido que la asistencia escolar, la conclusión o la mejora de los aprendizajes, no dependen sólo de lo que se haga en el sistema educativo. Asimismo, que el proceso educativo tiene un rol en el desarrollo integral del adolescente (considerando su salud, nutrición, vivienda, trabajo, recreación, protección y justicia) siendo este desarrollo integral el que tiene que ser tomado en cuenta. La articulación intersectorial ha sido favorecida con la elaboración de planes integrales por ciclo de vida, atendiendo la etapa adolescente, como el PNAIA y, en menor medida la Estrategia Incluir para Crecer del MIDIS, los que señalan la necesidad de un conjunto de intervenciones prioritarias de carácter intersectorial. No obstante, se requiere mucho más audacia y elaboración de las respectivas articulaciones, en contenidos, en estrategias de gestión y en seguimiento.

En esta ruta, se hace necesario visibilizar y consensuar intersectorialmente, un paquete de intervenciones públicas priorizadas y de resultados a lograr en la calidad de vida de los adolescentes (como ha empezado a hacer con la primera infancia) que es indispensable que sean elementos estructurantes en el currículo para secundaria y que se oriente a empoderar a los propios estudiantes para contribuir a esos logros. Asimismo, en el funcionamiento del sistema educativo, se requiere establecer y fortalecer espacios institucionalizados de articulación regular en el nivel nacional, regional y local, así como diversos instrumentos comunes de articulación (información común, planes, metas, sistemas articulados de seguimiento).

4.2.2.4 Centralismo versus descentralización.

No es posible la equidad, el enfoque intercultural y la inclusión en educación, si no se desarrolla la capacidad del sistema para manejar la especificidad, más aún en un país con tanta diversidad de situaciones sociales, culturas y territorios, como se ha señalado. Para manejar la especificidad, se requiere la descentralización política, trasladando niveles importantes de competencias y decisiones a las instancias más cercanas donde se producen esas especificidades y se puede elaborar respuestas pertinentes.

⁹ Manuel Bello, ha desarrollado este tema, en un artículo, denominado: "Los COAR: la persistencia de un error" en la Revista TAREA, N° 97, Lima, Octubre, 2018. En las siguientes líneas sobre los COAR nos basamos en los contenidos de este artículo.

No obstante, existen diversos enfoques y orientaciones en las conducciones políticas y en la propia administración pública sobre su conveniencia y viabilidad, así como sobre el ritmo y características del proceso, tendiendo varias de ellas solo a una desconcentración de la gestión. Es así que siendo la descentralización política, la orientación del marco legal sobre la descentralización y siendo esta la orientación planteada en el Plan Bicentenario, la Ley General de Educación y el Proyecto educativo Nacional, el sistema educativo no ha logrado desarrollar la capacidad de gestionar la educación descentralizadamente, de manera efectiva. Se siguen centralizando funciones y diversas medidas operativas, en base al control centralizado del presupuesto y la estandarización de sistemas y medidas administrativas.

Es necesario desarrollar capacidades en los tres niveles de gobierno para un efectivo gobierno descentralizado en educación. Los niveles regional y local requieren mejores condiciones intergubernamentales para poder conocer y pensar su propio contexto y especificidades y elaborar políticas regionales y locales, así como modalidades de intervención. Asimismo, se requiere una fuerte y a la vez flexible conducción nacional, con liderazgo político, rectoría activa y con capacidad de establecer un marco de acciones administrativas para apoyar la efectividad de las gestiones regionales y locales.

4.2.3 Crisis del régimen político y corrupción versus gobernanza y cohesión social.

Actualmente en el país, se vive una crisis del sistema de representación política. Esta crisis está relacionada con la aún pendiente resolución de los problemas de inclusión social, justicia y equidad en la sociedad, la marca de la informalidad, extendida al campo de la política y la extensión de la corrupción.

Se ha desarrollado una desconfianza generalizada en las instituciones de mayor jerarquía e influencia, siendo las más cuestionadas, las autoridades y funcionarios del Estado. Según la Encuesta Mundial de Valores (2018), en el caso del Perú, el 94% de la población, opina que en el Perú hay mucha corrupción. Asimismo, respecto de las instituciones, el 92% opina que todas o la mayoría de las autoridades del Gobierno Nacional están involucradas en la corrupción, el 88% opina lo mismo en relación a las autoridades locales, el 74% en relación a los funcionarios del Estado, el 73% en relación a ejecutivos de empresas y el 62% en relación a los periodistas y medios de comunicación. A esta percepción de la corrupción se le agrega una amplia y mayoritaria percepción de impunidad: el 51% opina que no hay ningún o muy poco riesgo de ser castigados por dar o recibir soborno a cambio de proporcionar un servicio público. Recientemente, la visibilización pública de la corrupción interna en la fiscalía y el poder judicial han hecho aún más explosiva la situación.

En este escenario la gobernabilidad del país se hace bastante difícil, siendo necesarias profundas transformaciones en la institucionalidad y de manera específica, en los sistemas de justicia y control, que enfrenten la informalidad, la corrupción y los niveles de impunidad frente al delito. Es necesario lograr nuevos pactos políticos, basados en mecanismos de diálogo y concertación. En la población hay importantes reservas, contrarias a la corrupción que se han mostrado masivamente en el último referéndum, convocado por el Poder Ejecutivo, consultando sobre cuatro reformas al sistema de justicia y al régimen político para mejorar las condiciones de combate a la corrupción. Asimismo, están vigentes espacios de concertación entre el Estado y la sociedad, como el Acuerdo Nacional (AN), la Red Nacional de Mesas de Concertación de Lucha contra la Pobreza (MCLCP), Consejos de Concertación y Consultivos Sectoriales, Regionales y Locales, los que conjuntamente con antiguos e iniciales nuevos movimientos sociales (de trabajadores, de mujeres, niños, jóvenes, entre otros), pueden viabilizar la estructuración de un diálogo social y político en función de adecuar marcos normativos y medidas prioritarias, para el fortalecimiento institucional del país, orientado a la justicia, la construcción de equidad y ciudadanía.



En estos conflictivos escenarios las y los adolescentes de hoy, viven la posibilidad de volver a construir significaciones sobre ellos y su entorno social, siendo necesario que la educación contribuya a aportarle criterios, discutir orientaciones, conocimientos y habilidades para un ejercicio ciudadano en el país, basado en un comportamiento ético. Esto implica, no quedarse en el deber ser conceptual de la ciudadanía, sino más bien, poner en juego valores cívicos, de equidad y de justicia social, así como información y conocimientos para procesar dilemas éticos, políticos y sociales que conllevan estos escenarios de conflicto. Como hemos visto estos escenarios están marcados por la fuerte presencia de salidas individuales y el hecho de tener que enfrentar un marco regulatorio débil en su cumplimiento, que con frecuencia representa trabas para concretar el logro de las aspiraciones de las y los adolescentes.

Asimismo, se hace indispensable, la necesidad de generar experiencias de participación de las y los adolescentes, en espacios y tareas que se orienten a la cooperación con otros y al compromiso con la sociedad (estas se pueden dar en la familia, el barrio o la parroquia), siendo necesario que la escuela las promueva o recoja y reflexione. Finalmente, también se hace indispensable que la propia institucionalidad de la escuela eduque en democracia. Es difícil, porque el sistema educativo y las escuelas, expresan también las limitaciones de la sociedad y la debilidad del sistema político (la informalidad, la corrupción, el patrimonialismo), pero también expresan el sentido cívico, de equidad y entrega de muchos actores. De allí que generar una dinámica democrática en las escuelas y un clima ético de confianza, frente al abuso, la violencia, la indiferencia o la corrupción, sea una prioridad en el sistema educativo.

V. Conclusiones: Principales demandas y oportunidades, a la educación de las y los adolescentes.

Como se señaló en el inicio, las demandas y oportunidades a la educación de las y los adolescentes, desde el contexto del país, se han evaluado desde una apuesta educativa en función del tipo de persona y sociedad que se propone desarrollar. La síntesis que aquí se propone sobre esta apuesta parte de las orientaciones básicas de las políticas y planes públicos analizados:

Que todas las y los adolescentes desarrollen sus capacidades de desempeño personal, con autonomía y libertad, así como sus capacidades de compromiso y responsabilidad con los demás, orientándose a la construcción de la justicia social en el país, su región y su localidad, construyendo relaciones democráticas, equitativas, de cooperación y solidaridad, en un diálogo intercultural entre los peruanos y teniendo la capacidad de elegir entre distintas opciones de vida.

Sobre esta base, se sintetizan las principales demandas y oportunidades que se desprenden del análisis desarrollado.

5.1 Principales demandas.

5.1.1 Tomar como punto de partida al adolescente como sujeto del proceso de aprendizaje, considerando la diversidad de adolescencias en el país y sus específicos cursos de vida.

El y la adolescente, como sujeto, moviliza la fuerza necesaria para lograr la peculiaridad de su propio desarrollo y aprendizaje y a la vez, expresa de manera práctica, las principales transformaciones que se están dando en nuestra sociedad, haciendo indispensable el diálogo horizontal con ellos y ellas, en el logro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, es necesario considerar la diversidad de adolescencias que existen en el país, poniendo especial atención en las poblaciones más vulnerables y culturas más excluidas, así como saber adaptar el proceso educativo a sus específicos cursos de vida.



5.1.2 Fortalecer una educación basada en la ética como núcleo articulador, orientada a construir una ciudadanía peruana basada en la justicia social.

Es necesario concretar una educación de las y los adolescentes con una sólida base ética. Es una exigencia de la sociedad peruana, atravesada por la discriminación, la inequidad, la debilidad de las reglas, la corrupción y la incertidumbre. Asimismo, la expansión del individualismo, en el contexto de la presencia hegemónica del nuevo capitalismo, no solo ha contribuido a la mantención y reproducción de esta desigualdad y exclusión, sino también al debilitamiento extremo de los vínculos sociales (niveles de confianza interpersonal bajísimos). En este contexto el rol principal de la educación se orienta, más que a la socialización, a la creación de sociedad y fortalecimiento de los vínculos sociales.

Esta base ética debe responder al desafío de convivencia entre diversas condiciones humanas (género, culturas diversas, condiciones socio-económicas, capacidades especiales y extraordinarias, etc.), así como a la valoración de la naturaleza en sus variadas condiciones ambientales. Asimismo, es necesario que esté orientada a la construcción de una ciudadanía peruana basada en la justicia social y en una convivencia equilibrada con la naturaleza, pródiga y diversa en el Perú. En este aspecto ético, es necesario que el espacio educativo, más que imponer valores, promueva el diálogo y discernimiento entre los diversos valores existentes, contrastados con las diferentes situaciones y condiciones de vida, logrando niveles de articulación.

5.1.3 Fortalecer la pertinencia del proceso educativo en diálogo permanente con las diversas adolescencias, la realidad del país, las regiones y las localidades, así como con el contexto de la globalización.

Es necesario que la pertinencia responda a las personas (sus cualidades personales y procesos específicos de desarrollo adolescente), las características de su comunidad y territorio, las dinámicas estructurales del país y las dinámicas de la globalización. En esta lógica es necesario consolidar los mecanismos de contextualización de la educación, así como la diversificación curricular en las diversas regiones y territorios. Refiriéndonos a los dos aspectos priorizados para la educación de las y los adolescentes en el presente informe, señalamos las siguientes demandas específicas.

5.1.3.1 Fortalecer la orientación de la educación hacia el desarrollo ciudadano.

La secundaria actual busca orientarse a consolidar capacidades básicas para desempeñarse en la vida y el ejercicio de la ciudadanía. Si bien el aprendizaje ciudadano se da fundamentalmente en la vida del país y de la localidad, la escuela tiene un rol de generación de conocimientos, criterios y vivencias para procesar y orientar ese comportamiento en la vida del país y la comunidad, incluyendo a la familia. La democracia viene a ser una manera de pensar y vivir con los demás, que está fundada en el reconocimiento del igual valor de las personas y en el sentido de pertenencia a una comunidad humana que construye el bien común.

a) Fortalecer el contenido curricular en la perspectiva ciudadana.

Más allá del conocimiento de conceptos, reglas y derechos, es necesario lograr que el adolescente se apropie de la democracia, la haga suya y la reproduzca en sus formas de vida. Eso exige: i) Que los conocimientos y valores de la ciudadanía y la democracia sean contrastados con la realidad y reelaborados desde las realidades diversas que vive el adolescente ii) Eso exige, de alguna manera, que la perspectiva democrática y ciudadana sea un contenido transversal en las diversas materias que se trabajan en la secundaria y iii) que la escuela sea, lo más posible, un lugar de convivencia democrática, con diversas formas de participación estudiantil y con confianza ética.

En esta orientación es necesario resaltar algunos aspectos: a) Que el conocimiento de derechos en los adolescentes, se relacionen con una mirada crítica del funcionamiento de los servicios públicos en el país (salud, educación, trabajo, protección), conocer las rutas de atención y trabajar maneras de colaborar para su mejor funcionamiento. b) Que el sentido de pertenencia a una comunidad nacional o local trabaje con atención el tema de la diversidad (de género, capacidades especiales, culturas, condiciones socio-económicas) con valores de reconocimiento y respeto, pero también de encontrar los hilos del bien común entre estas diversas identidades. Reconocer y aportar al bien común cercano (aula, escuela, barrio) y también a los más amplios y políticos: municipio, región, país, así como el significado de la justicia en esos contextos. c) Trabajar el valor de las reglas de convivencia, el tema de la informalidad y el valor de la institucionalidad desde una mirada crítica a la existente. d) Finalmente, un tema que es necesario que vaya incursionando, es el de la ética digital (Adela Cortina). En la medida que el uso de la informática y la comunicación digital, están constituyendo nuevos modos de ser y de actuar, siendo los adolescentes, los que más rápidamente incursionan en ella, es indispensable trabajar desde allí, criterios éticos y de ciudadanía.

b) Renovar y fortalecer la escuela pública secundaria con identidad ciudadana.

La escuela pública, como apuesta educativa, ha perdido identidad y valoración social. La fuerza y valoración de la escuela pública secundaria, no debe venir, siendo indispensables, sólo de la cantidad de recursos que se invierte en ella o porque compite en infraestructura con la oferta privada. Es necesario su perfilamiento como propuesta educativa que apuesta por la ciudadanía, la democracia y el desarrollo sostenible en el Perú. Propuesta que puede ser elegible por las familias, pero que debe estar al alcance de todos (presencia territorial y gratuidad).

c) Lograr la universalización de la educación secundaria, vinculada al ejercicio de los otros derechos de los adolescentes.

El acceso a una educación de calidad es un derecho ciudadano establecido en la Constitución. Es indispensable lograr la universalización de la secundaria y hacer efectivo este derecho en todos los y las adolescentes, enfrentando brechas y discriminaciones y reconociéndonos como ciudadanos comprometidos con la inclusión de todas y todos los adolescentes en el ejercicio de sus derechos. Para ello es necesario:

- La articulación intersectorial, incidiendo en los factores relativos a las condiciones de vida que impiden o dificultan el acceso a la educación (pobreza, aislamiento, trabajo adolescente, violencia, discriminación de la mujer, embarazo adolescente y vida matrimonial temprana). Es necesario que el acceso a la educación del adolescente se impulse como parte de un paquete de atenciones integrales para su desarrollo (salud, nutrición, trabajo, vivienda, protección).
- Evaluar las características del servicio educativo que discriminan las posibilidades de acceso, según la diversidad de adolescencias y territorios: Horarios, contenidos, modalidades.

5.1.3.2 Fortalecer los vínculos de la educación con las oportunidades de empleo.

No basta invertir en la educación de los adolescentes para aprovechar el bono demográfico. La debilidad estructural de nuestra economía y las tendencias de robotización, como se ha señalado, podrían llevar a que formemos generaciones para que luego, muchos de ellos, migren a otros países en búsqueda de empleo, dejando de contribuir a un crecimiento y mayor sostenibilidad de la economía nacional y, por lo tanto, al sostenimiento de las personas dependientes, así como de las generaciones futuras. Es necesario, relacionar la educación con las características que pueden tener diversas estrategias viables de generación de empleo en el país y vincular, los procesos educativos, con esas posibilidades, ciertamente, en un marco de incertidumbre, marcado por la rapidez de los cambios.



Considerando las dos estrategias planteadas, como complementarias al esquema extractivo-exportador actual de la economía, se plantean las siguientes demandas específicas a la educación: a) Consolidar la educación en capacidades y herramientas básicas integrales que permitan manejar los cambios de empleo y ocupaciones. b) Educar en la revalorización de los diversos territorios y localidades, lugares de origen de los adolescentes: conocimiento, cultura, potencialidades productivas, así como orientaciones y experiencias en transformación productiva. c) Educar en la valoración de los diferentes servicios sociales para el cuidado y desarrollo de las personas, trabajando en alternativas y propuestas de mejora relacionándolas con el desarrollo de las localidades y del país. d) Desarrollar programas complementarios en la misma escuela, de libre elección, orientados a la formación para el trabajo.

5.1.4 Desarrollar una renovación pedagógica acorde a los desafíos planteados.

Desarrollar la pertinencia del proceso educativo de las y los adolescentes, en un país tan diverso y con altos niveles de inequidad, así como responder a los retos de la era digital, exige una profunda reflexión y elaboración pedagógica. Elaboración aun sumamente escasa en el país y débil en liderazgos. Se ha puesto más empeño en los procesos de gestión del sistema educativo.

El desafío pedagógico fundamental es como acompañar al adolescente a asumir su ciudadanía, la construcción de su proyecto de vida personal y su compromiso con la democracia y la justicia social, en condiciones de vivencia de la desigualdad y exclusión de amplias mayorías, acompañadas de la riqueza de la diversidad cultural y social; en condiciones de precariedad estructural de la economía, acompañada de capacidades humanas y riquezas naturales; en una sociedad donde la hegemonía del nuevo capitalismo ha promovido y extendido las salidas individuales sin conexión con la construcción de sentidos de pertenencia social. En una sociedad donde la era digital viene transformando fuertemente las mentalidades y las formas de vida, de manera particular y más veloz en las generaciones adolescentes, con un inédito acceso a la información y a una gran variedad de estímulos emocionales, que el adolescente consume a partir de respuestas y satisfacciones rápidas, con débiles espacios para procesarlas y darles un sentido y orientación.

Se requiere una gran renovación pedagógica para que la educación acompañe al adolescente a desarrollar capacidades orientadas por la construcción de sentidos en su vida personal y de la convivencia en sociedad. Es necesario superar la pedagogía tradicional de tipo prescriptivo y academicista y desarrollar una basada en el diálogo, con una participación activa del adolescente como sujeto en el discernimiento y en la construcción de sentidos. Juan Carlos Tedesco, insiste en la importancia de la orientación al diálogo y el encuentro con el otro diferente que “ayuda a manejar la tensión entre lo propio y lo ajeno y entre la auto-estima y la solidaridad”¹⁰. También resalta la importancia de la reflexividad, que permite comprender la complejidad del mundo actual. Asimismo, diversos autores resaltan el nuevo rol de la escuela respecto al manejo de la información. El adolescente recibe amplia información fuera de la escuela y esta debe más bien ayudar a procesarla, ordenarla, priorizarla y desarrollar mapas propios para su utilización. Por su parte, Nugent señala que el reto pedagógico principal consiste en cómo hacer compatibles y complementarios el acceso a la información veloz, con el ritmo necesariamente lento de la formación del pensamiento.¹¹

5.1.5 Continuar la reforma del sistema educativo hacia su efectiva descentralización y la diversificación de los servicios educativos en secundaria.

Si bien se han dado avances en la reforma del sistema educativo en el marco de la Ley General de Educación y del Proyecto Educativo Nacional al 2021, hay aún importantes vacíos que es necesario

¹⁰ Juan Carlos Tedesco: “Educación y Justicia social en América Latina”, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2012, p.p. 220 y 221.

¹¹ Guillermo Nugent...op.cit, p 19.

enfrentar. Por un lado, para lograr acompañar educativamente la diversidad de adolescencias y manejar las especificidades en cada territorio, es necesario avanzar en concretar una mayor descentralización en la toma de decisiones y gestión educativa, generando condiciones para una mayor consistencia en la definición de políticas y estrategias educativas regionales y una efectiva diversificación de la atención. Eso también permite una mejor articulación intersectorial en el territorio, así como la articulación entre planes de desarrollo y contenidos y estrategias educativas en el nivel local y regional.

Por otro lado, para incorporar la diversidad de puntos de partida y recorridos de las y los adolescentes, se requiere hacer efectiva una mayor flexibilidad del sistema educativo, adecuando normativas como el replanteamiento de horarios y ciclos, generando importantes espacios para la innovación y diversificación de medios y modelos de atención. Para acompañar la diversidad de recorridos, se requieren más que etapas rígidas, fortalecer los puentes entre diversas modalidades incluyendo la relación entre procesos de aprendizaje no escolarizados y fortaleciendo el sistema de acreditación de competencias. Asimismo, es necesario que esta flexibilidad también incluya espacios y mecanismos para incorporar el diálogo y coordinación intersectorial e intergubernamental, así como la comunicación fluida con los padres y la comunidad.

5.1.6 Ampliar las intervenciones educativas hacia las y los adolescentes desde diversos espacios y uso de medios.

Es claro que el desarrollo educativo de las y los adolescentes se da en diversos espacios y a través de diversos medios y que la escuela ha perdido centralidad en esto. Es necesario impulsar respuestas más sistémicas promoviéndolas desde la familia, la comunidad, el Municipio, desde los diversos sectores y servicios públicos, en los que se desarrollan variedad de procesos educativos denominados educación informal. En particular, es necesario poner atención a los medios masivos de comunicación y las diversas redes de comunicación virtual, hoy tan centrales en la comunicación de los adolescentes.

5.2 Principales oportunidades.

1. Generaciones actuales de adolescentes con mayor recorrido educativo y experiencias de relación entre diversos en condiciones más democráticas. Varios ya se han beneficiado de la educación inicial y muchos acumulan la primaria y recorren la secundaria en la edad normativa. Asimismo, han recibido mayores servicios públicos y más se han socializado en las ciudades. Muchos han construido relaciones más horizontales entre ellos (por ejemplo, en relaciones de género), así como con los adultos y acceden con mayor facilidad a los medios informáticos. Desarrollan iniciativas variadas de organización y formas de acción en red, aunque dispersas.
2. Un conjunto de normas, planes e instrumentos administrativos que plantean enfoques de equidad y priorizan cubrir brechas de igualdad. Enfoques de género, de interculturalidad, de inclusión, que plantean exigencias tanto en el sector educación como en diversos sectores y funciones públicas, incluyendo un reciente desarrollo de políticas culturales en esa dirección.
3. Avances en elaboraciones pedagógicas. Avances mundiales en el desarrollo de pedagogías para la diversidad, así como la existencia en América Latina de la corriente de educación popular, con presencia en el Perú, corriente que renovó la pedagogía educativa desde la realidad de inequidad y exclusión social en la región y el protagonismo del sujeto educativo. Asimismo, diversas experiencias dispersas de elaboración y renovación pedagógica en el país, vinculadas a realidades locales, así como al tratamiento intercultural en varias materias y aprendizajes.



4. La existencia de un marco normativo que favorece la descentralización y la presencia de una capa de servidores públicos capaces y comprometidos. Las normas Constitucionales y Leyes Orgánicas, favorecen el continuar avanzando con la descentralización política, así como en el desarrollo de la transparencia pública y la participación social, manteniendo condiciones para avanzar en la descentralización del sistema educativo y flexibilizar normas y procedimientos. Asimismo, la presencia importante de profesionales capaces y comprometidos contribuye a poder avanzar en el desarrollo de capacidades para fortalecer la rectoría del Ministerio de Educación y la gestión descentralizada.
5. La existencia de espacios institucionalizados de concertación y participación ciudadana. Es importante el apoyo que pueden dar al desarrollo de la educación de las y los adolescentes y su articulación, espacios como el Acuerdo Nacional, el Consejo Nacional de Educación y los COPARE, COPALE y CONEI, así como la Red Nacional de Mesas de Concertación para la Lucha contra la Pobreza. Asimismo, las diversas instancias consultivas y de participación a nivel regional y local. También es una oportunidad el interés mostrado por el empresariado en contribuir a fortalecer la educación secundaria y son indispensables, las diversas organizaciones de jóvenes y adolescentes en el nivel nacional (CONAJU), los Consejos de Niñas, Niños y Adolescentes (CONNA) y las diversas organizaciones de niños y jóvenes con expresiones temáticas o locales, que es necesario se fortalezcan y articulen.

Bibliografía

“Demandas y Oportunidades del Contexto a la Educación de las y los Adolescentes”

Autora: María Rosa Boggio Carrillo.

1. Acuerdo Nacional: “Políticas de Estado”, Lima, 2012
2. Banco Interamericano de Desarrollo: “Desconectados. Habilidades, educación y empleo en América Latina”, BID, 2012.
3. Bauman, Zygmunt: “Los retos de la educación en la modernidad líquida”, Gedisa, Barcelona, 2007.
4. Bello, Manuel: “Los COAR: la persistencia de un error” en la Revista TAREA, N° 97, Lima, Octubre, 2018.
5. Boggio, María Rosa: “Educación de Adultos, Desarrollo Local y Desarrollo Sustentable” en “La Educación de Personas Jóvenes y Adultas en América Latina y el Caribe. Prioridades de Acción en el Siglo 21”, UNESCO, CEAL, CREFAL, INEA, Santiago de Chile, 2000.
6. CEPLAN: “Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021”, Lima, 2011.
7. Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú: “Hatun Willakuy”. Versión abreviada del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, Lima, 2004.
8. Cuenca, Ricardo... et al: “La calidad y Equidad de la Educación Secundaria en el Perú”, IEP, Documento de Trabajo N°237, Lima.
9. Delgado, Deborah: “Desarrollo Humano y Desarrollo Sostenible”, en “Aportes para el Desarrollo Humano en América Latina”, Severine Deleulin, et. al., Ediciones Manantial y Fondo Editorial PUCP, Buenos Aires, 2018.
10. Degregori, Carlos Ivan: “Los hijos de la Guerra”, en “La violencia contra las niñas y los niños. Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación”, Save the Children, Lima, 2005.
11. Deleulin, Severine: “Ideas relacionadas con el desarrollo Humano” en “Aportes para el Desarrollo Humano en América Latina”, Severine Deleulin, et.al., Ediciones Manantial y Fondo Editorial PUCP, Buenos Aires, 2018.
12. Golte, Jorgen: “La Racionalidad Andina”, IEP, Lima, 1980.
13. Iguíñiz, Manuel: “Descentralización del Sistema Educativo”, Tarea, Lima, 2008.
14. INEI: ENDES, 2017.
15. IPAE (Instituto Peruano de Administración de Empresas):
 - a. CADE Educación 2017
 - b. CADE Educación 2018
16. Manrique, Nelson: “Discriminación, violencia y educación en el Perú. Los niños de la Guerra” en “La violencia contra las niñas y los niños. Informe de la Comisión de la Verdad”, Save the Children, Lima, 2005.
17. Martuccelli, Danilo: “Lima y sus arenas. Poderes sociales y jerarquías culturales”, Causes Editores S.A.C., Lima, 2015.



18. Merino, Roger: "Buen Vivir y Desarrollo Humano" en "Aportes para el Desarrollo Humano en América Latina", Severine Deleulin, et. al., Ediciones Manantial y Fondo Editorial PUCP, Buenos Aires, 2018.
19. Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza-MCLCP: "Acuerdos de Gobernabilidad 2016-2017"
20. MIDIS: "Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social: Incluir para Crecer", Lima 2013.
21. Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo: "Perú, ¿y cómo vamos?" Informe mensual, 2017.
22. MIMP:
 - "Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021".
 - "Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres".
23. Ministerio de Educación:
 - Ley General de Educación, 2003.
 - Estadística Educativa ESCALE.
24. Ministerio de Salud - MINSA:
 - "Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo Adolescente"
 - "Norma Técnica para la Atención Integral de la Salud Adolescente"
25. Naciones Unidas: "Objetivos de Desarrollo Sostenible", ONU, 2017.
26. Nugent, José Guillermo: "El Laberinto de la Choledad", Mosca Azul, Lima, 1990.
27. Nugent, José Guillermo: "De la secundaria de Los Cachorros a la secundaria de Los Olvidados. Lineamientos para pensar la educación secundaria en la segunda década del siglo XXI" Estudio en elaboración para el Ministerio de Educación, Lima, 2018.
28. Pérez Gómez, Angel I.: "Pedagogías para tiempos de perplejidad. De la Información a la sabiduría", Homo Sapiens, Snta Fé, Argentina, 2017.
29. Proyecto Educativo Nacional 2007-2021, Lima, 2007.
30. Rodríguez, Corina: "Economía del cuidado y política económica: una aproximación a sus interrelaciones", CEPAL, Buenos Aires, 2005.
31. Tedesco, Juan Carlos: "Educación y Justicia Social en América Latina", Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2012.
32. Tenti, Emilio: "La enseñanza media hoy: masificación con exclusión social y cultural" en Tiramonti, G. y Montes, N. (com.) "La escuela Media en Debate", Manantial-FLACSO, Buenos Aires, 2008.
33. Urresti, Marcelo: "Cambio de escenarios sociales, experiencia juvenil urbana y escuela", en Emilio Tenti (comp.) "Una escuela para los adolescentes", UNICEF/Lozada, Buenos Aires, 2000.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

